



Municipalidad de Villa General Belgrano

Av. San Martín 43 - Tel.: 03546-461333

5194 - Villa Gral. Belgrano - Calamuchita - Córdoba - Argentina

033 2026

N° 00005510

- PROTOCOLO DE DECRETO -

Villa General Belgrano, 07 de mayo de 2026

VISTO

El Decreto 105/23 de fecha 11 de diciembre 2023 mediante el cual se designó al Sr. Carlos Humberto CODEMO, DNI 12.766.109, en el cargo de SECRETARIO DE GOBIERNO, de la Municipalidad de Villa General Belgrano.

La ordenanza Orgánica Municipal N° 2214/23 Nuevo Organigrama del D.E.M..

Y CONSIDERANDO:

Que, con fecha de 07 de mayo del presente año, el Sr. Carlos Humberto CODEMO, ha presentado su renuncia al cargo de SECRETARIO DE GOBIERNO de esta Municipalidad. Teniendo en cuenta el carácter de la renuncia, corresponde la aceptación de la misma, remarcando que se agradece al Sr. Carlos Humberto CODEMO su dedicación y esmero en el desempeño en este D.E.M.

Es por ello que...

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA GENERAL BELGRANO

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY 8102 Y SUS MODIFICATORIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1° ACÉPTESE LA RENUNCIA Y DÉSE DE BAJA la designación del Sr. Carlos Humberto CODEMO, DNI 12.766.109 como SECRETARIO DE GOBIERNO de la Municipalidad de Villa General Belgrano, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2° SE AGRADECE al Sr. Carlos Humberto CODEMO, los servicios y la dedicación prestados a la-Municipalidad de Villa General Belgrano, en el desempeño de su cargo.

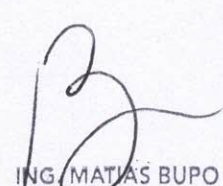
ARTÍCULO 3° ELÉVESE copia del presente al Honorable Tribunal de Cuentas y al Honorable Concejo Deliberante para su conocimiento.

ARTÍCULO 4° COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y archívese.

DECRETO N° 033/26

FOLIO N° 00005510

O.A.S./M.B/3 copias


ING. MATÍAS BUPO
SEC. DE OBRAS Y SERV. PÚBLICOS
Municipalidad de Villa Gral. Belgrano




CR. OSCAR A. SANTARELLI
INTENDENTE
Municipalidad de Villa Gral. Belgrano